

Informe N°83

**“SERVICIO DE PROFESIONAL DE
APOYO A LA DIRECCIÓN REGIONAL DE ARAUCANIA”**

**“PROGRAMA DE APOYO A PERSONAS AFECTADAS POR EVENTOS DE VIOLENCIA
RURAL DE LA SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR”**

Fecha de emisión:	30 de septiembre 2025
Período:	01 al 30 de septiembre 2025

Profesional de Apoyo: Vicente Navarro Koschitzky

**PLAN COMUNAL ESPECIAL DE REPOSICIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS QUE
RESULTEN
AFECTADAS POR EVENTOS DE VIOLENCIA RURAL**

Contexto

El Ministerio del Interior y Seguridad Pública, a través del Departamento de Acción Social, tiene a su cargo la Unidad de Apoyo para la Reposición de Actividades Económicas y Sociales, en conformidad a lo previsto en la Resolución Exenta N O 2.431 de 2019, de la Subsecretaría del Interior, que busca implementar, en coordinación con otras entidades públicas, medidas de apoyo para contribuir con la reposición de las actividades económicas y/o sociales de personas afectadas por eventos de violencia rural, calificados por el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, en las Regiones del Biobío, La Araucanía y Los Ríos.

Que, a su turno, la glosa 14, Partida 05, Capítulo 10, Programa 01, Subtítulo 24 ítem 03, Asignación 066, de la Ley N O 21.192, de Presupuestos para el Sector Público año 2020, asignó recursos a la Subsecretaría de Interior para financiar -mediante resolución iniciativas que contribuyan a la reposición de las actividades económicas y sociales que resulten afectadas por eventos de violencia rural en las regiones de la Araucanía, Biobío, y Los Ríos, las que deberán canalizarse por medio de instituciones privadas o públicas, denominadas entidades ejecutoras.

Es en tal contexto que surge el "Programa de Apoyo a personas afectadas por eventos de Violencia Rural", como línea de intervención destinada a personas que hayan sido afectadas por eventos de violencia rural y que requieren de apoyo en la reposición de sus actividades económicas y/o sociales. El citado programa se aprobó mediante Resolución Exenta N ° 949 de 2020, de la Subsecretaría del Interior.

Por su parte, el Servicio de Cooperación Técnica es una corporación de derecho privado, dependiente del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, la que conforme a lo dispuesto en el artículo 20 del Decreto Ley N O 1.263 de 1975, Orgánico de Administración Financiera del Estado forma parte del Sistema de Administración Financiera del Estado, entendiéndose conforme al mismo precepto, parte integrante del Sector Público para todos los efectos de dicha Ley. Dicho servicio tiene entre sus objetivos centrales el fomento de la productividad, esto es, impulsar el aprovechamiento óptimo de los recursos - materiales

o humanos- disponibles, en todas las ramas de la producción del comercio y de los servicios.

Con fecha 16 de junio de 2020, la Subsecretaría del Interior y el Servicio de Cooperación Técnica- SERCOTEC-, suscribieron un convenio en virtud del cual la primera transferirá recursos presupuestarios al segundo, que hará de entidad ejecutora, para que éste financie los "Planes de negocios" contemplados en la ejecución del primer componente del Programa, esto es: "Subsidio para la reposición de la actividad económica de personas afectadas por eventos de violencia rural"

Lo anterior, atendida la experticia de SERCOTEC, y en observancia del principio de colaboración entre organismos públicos consagrado en el artículo 5 de la Ley N ° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases de la Administración del Estado.

Que, en virtud del principio de formalidad que rige a los actos de la Administración, establecido en el artículo 30 de la Ley N°19.880, es necesario aprobar el convenio suscrito entre la Subsecretaría del Interior y Servicio de Cooperación Técnica -SERCOTEC- mediante la dictación del correspondiente acto administrativo.

La Subsecretaría del Interior, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, y el Servicio de Cooperación Técnica, en adelante "Sercotec", con resolución N° 346 de fecha 01 de marzo de 2024, a través de la suscripción del convenio, totalmente tramitado a la fecha 25 de junio 2024, acordaron que Sercotec ejecutará las acciones descritas en el marco del "Programa de apoyo a personas afectadas por eventos de violencia rural", según bases elaboradas y aprobadas por Fiscalía del Servicio de Cooperación Técnica.

La Subsecretaría del Interior, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, y el Servicio de Cooperación Técnica, en adelante "Sercotec", con resolución N ° 144 de fecha 20 de mayo de 2025, a través de la suscripción del convenio, totalmente tramitado a la fecha 27 de junio 2025, acordaron que Sercotec ejecutará las acciones descritas en el marco del "Programa de apoyo a personas afectadas por eventos de violencia rural", según bases elaboradas y aprobadas por Fiscalía del Servicio de Cooperación Técnica.

Objetivo

Coordinar la implementación del Programa de Apoyo a Personas Afectadas por Eventos de Violencia Rural de la Subsecretaría del Interior en las Regiones de la Araucanía, Biobío, Ñuble, Los Ríos y Los Lagos.

Alcance

El presente informe abarca el período del 01 al 30 de septiembre de 2025.

Desarrollo

Las tareas realizadas el presente período, en el marco del citado programa fueron las siguientes:

a.- Análisis de Catastros

Para el presente convenio 9 de resolución 144, los casos se distribuyeron de acuerdo al desglose siguiente.

Grado de Formalización		Casos	Total
Formales	AOI		50
	En Estudio		30
	Casos Perentorios por Oficiar		7
	Inadmisible por oficiar		1
	Vuelto a DP inadmisible / Renuncias / Perentorios		16
Informales	AOI		19
	En Estudio		10
	Inadmisible por oficiar		1
Total, general			134

b.- Búsqueda de datos de empresas afectadas

Se han realizado las siguientes acciones:

- Búsqueda y revisión de antecedentes (Rut, Dirección de empresa, teléfonos) para la construcción de una planilla consolidada de Información para manejo, gestión y control de los casos derivados desde la Delegación Presidencial.
- Contacto con empresarios, llamados telefónicos, envío de correos electrónicos, solicitud de Certificados y documentación atinente a cada caso de víctimas de Violencia rural. (detalle en anexos)
- Llenado de base de datos.

c.- Poblamiento planillas de seguimiento semanal

El coordinador genera una planilla en la cual se va registrando el avance, número de usuarios, números de teléfono, correos, fechas de aprobación en CTR etc. y a medida que se han ido produciendo cambios o avances, éstos son informados a través de los reportes semanales que son emitidos al coordinador del programa.

d.- Supervisión de propuestas de Planes de Inversión

Los nuevos casos que han llegado desde la delegación presidencial son analizados, aplicándose la admisibilidad interna según las Bases del Programa.

1.- Ser Persona Natural o Empresa con inicio de Actividades en Primera o segunda Categoría, según SII.

2.- Certificado de Deudas Fiscales, emitido por la Tesorería General de la República.

3.- Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales, emitido por la Inspección del Trabajo. (F30)

Así también la Carpeta Tributaria, emitida por el Servicio de Impuestos Internos (SII), que incluya el periodo de 12 meses inmediatamente anterior a la fecha de la afectación del suceso de Violencia Rural, la cual nos permite, calcular el nivel de ventas de la empresa y por consiguiente el tramo del subsidio correspondiente.

4.- En los casos que son necesarios se solicita algún documento que acredite tenencia del bien siniestrado

En el periodo hay traspasos para, el agente operador paradigma, para puedan realizar propuestas de planes de inversiones.

Los casos traspasados con detalle por Provincia de fiscalía, sobre el grado de formalidad y fechas de traspaso su exponen en el siguiente cuadro:

Provincia	Fiscalía	Grado de Formalidad	Fecha de traspaso De casos al AOI	Total
Cautín	Formales		01-09-2025	11
			02-09-2025	2
			04-09-2025	1
			09-09-2025	1
			10-09-2025	2
		Sub Total	17	
	Informales		01-09-2025	7
			Sub Total	7
Total, Cautín				24
Malleco	Formales		01-09-2025	27
			02-09-2025	2
			03-09-2025	1
			04-09-2025	1
			23-09-2025	2
		Sub Total	33	
	Informales		01-09-2025	12
			Sub Total	12
Total, Malleco				45
Total, general				69

e.- Supervisar presentación de Planes de inversión al Comité Técnico Regional

En el periodo no se desarrolla la actividad, no hay presentación de planes de inversiones.

f.- Supervisar ejecución de Planes de inversión Aprobados por Comité Técnico Regional

Para el convenio en curso no hay planes que hayan pasado por CTR (comité técnico regional)

g.- Otras actividades

- Participación en reuniones del equipo programa Violencia Rural del Servicio de Cooperación Técnica del programa y de la delegación presidencial.
- Atención de Potenciales Beneficiarios
- Elaboración de documentos e Informes propios del Programa.
- Informes semanales de seguimiento, minutas para dirección e informes propios del programa

h.- Conclusión o Resultados

Actualmente el convenio en ejecución cuenta con un universo de 134 casos, de los cuales el agente operador tiene 50 casos formales y 19 casos informales para elaboración de planes de negocios, prontamente se realizará un CTR donde podremos presentar los casos y comenzar la ejecución de los subsidios.

Jefe Unidad de Programas especiales	Nombre	
Aprueba	Rodolfo Madriaga Ponce	Firma

Revisión conforme	Jerónimo Molina Ávila	
Coordinad Programa	Nombre	Firma

Aprobación informe	Sylvia Bastidas Fuentes	
Director Regional	Nombre	Firma

Elaboración de informe	Vicente Navarro Koschitzky	
Apoyo Profesional	Nombre	Firma

ANEXOS

- Participación en reuniones

 Central-1-Sala Gerencia de Tecnología y Sistemas (8)



5 invitados
4 sí (1 en una sala de reuniones, 1 virtualmente)
1 pendiente(s)





Valentina Phillips Cerón 
Organizador
Oficina



Juan Sanzana Ramírez 



Constanza Martínez Caro



Waldo Palavecino Concha



Vicente Navarro Koschitzky
[Configurar ubicación de trabajo](#)

 10 minutos antes

 Valentina Phillips Cerón

De: Jeronimo Molina Avila <jeronimo.molina@sercotec.cl>

Enviado el: lunes, 22 de septiembre de 2025 10:18

Para: Miguel Palominos <mpalominos@empresasparadigma.cl>

CC: Vicente Navarro Koschitzky <vicente.navarro@sercotec.cl>; Waldo Palavecino Concha <waldo.palavecino@sercotec.cl>

Asunto: Reunion Interior

Estimados

Mañana a las 10 AM en **Leon Gallo** 0956 nos reuniremos con el equipo de la Subsecretaría del Interior de la DPR.

La idea Miguel es que hagas un breve resumen de los caso en estudio, me refiero a Número , formales e informales y casos estimado a presentar en primer CTR.

Atte

--

Jeronimo Molina Avila
Profesional de Apoyo
Gerencia de Desarrollo Empresarial

- Atención de Potenciales Beneficiarios / Coordinación ejecutivos Sercotec y AOI

Para: Guillermo ...	Re: solicitud de [redacted] para [redacted] - Como asias Guillermo para [redacted] falta ...	24 sept
Para: Guillermo ...	Re: solicitud de [redacted] para [redacted] gracias El mar, 24 sept 2025 a las 11:24 am, Guillermo Andrés Bahares ...	24 sept
Para: Guillermo ...	Re: solicitud de archivos soportantes de oficio 2272 - gracias El mar, 24 sept 2025 a las 11:25 am, Guillermo Andrés Bahares Quinteros ...	24 sept
Para: Andrea ...	solicitud de archivos soportantes de oficio 2272 - Estimada Andrea Junto con saludar, informo que llega el oficio N° 2272, adjunto, favor informarnos co...	24 sept
Para: Andrea ...	solicitud de RUC [redacted] por [redacted] - Estimada Andrea Junto con saludar, dejo enviado correo, dado que se cañ...	24 sept
Para: Andrea ...	reporte sobre nombre del ejecutivo del agente operador - Estimada Andrea Junto con saludar, dejo enviado correo con la solicitud planteada sobre n...	24 sept
Para: Waldo ...	Re: Lista Casos VVR 2025 OS-04-2025 - gracias El mar, 23 sept 2025 a las 3:06 pm, Waldo Palawecino Córchica (waldo.palawecino@sercotec.cl) escri...	23 sept
Para: Miguel, Patricia ...	23.09.25 Traspaso de casos temporada 2025-2026 - Estimado Miguel Junto con saludar ya solicitud de nuestro coordinador nacional adjunto casos de...	23 sept
Para: Patricia, Waldo ...	Re: Distribución documentación electrónica - vsm, mañana los solicito a la D. Presidencial, ahí los copio, saludos El mar, 23 sept 2025 a las 6:52 pm, Pa...	23 sept
Para: Patricia, Waldo ...	Re: Distribución documentación electrónica - Gracias Patricia, no me han llegado los archivos soportantes de cada caso, si los tienes me en...	23 sept
Para: Miguel	presentar al aviso pías - presentar al aviso pías - Vicente Navarro Koschitzky Profesional de Apoyo Dirección Regional La Araucanía (phoneswork) an...	23 sept
Para: Jerónimo	Re: PPT - Envío Saludos Vicente Navarro Koschitzky Profesional de Apoyo Dirección Regional La Araucanía (phoneswork) anexo [anexo] www.sercotec...	23 sept
Para: [redacted]	Re: solicitud de antecedentes para evaluar subsidio - Estimada [redacted] Junto con saludar, seguimos avanzando en casos, mientras tengamos disponi...	22 sept
Para: Jerónimo	Re: Reunión de mañana - Inocencio Vicente Navarro Koschitzky Profesional de Apoyo Dirección Regional La Araucanía (phoneswork) anexo [anexo] av...	22 sept

- Elaboración de documentos e Informes propios del Programa.

V		Vicente Navarro Kos... -		✉ vicente.navarro@sercotec.cl	
yo	reporte semanal Convenios convenio 9 Araucanía - Estimado Jerónimo, Junto con saludar envío reporte semanal convenio 9, atte. -- Vicente Navarro K...			19 sept	
yo	Re: Lista Casos Recibidos - Estimado Miguel Junto con saludar al día viene mal rotulado en oficio, pero el envío es la señora EVA FLORE OLATE SASTIABE...			4 sept	
yo	reporte semanal Convenios convenio 9 Araucanía - Estimado Jerónimo, Junto con saludar envío reporte semanal convenio 9, atte. -- Vicente Navarro K...			4 sept	
yo	reporte semanal Convenios convenio 9 Araucanía - Estimado Jerónimo, Junto con saludar envío reporte semanal convenio 9, atte. -- Vicente Navarro K...			1 sept	

